



ENRIQUE BOLAÑOS GEYER
Mensaje Radial 03-03

Ante la elección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia

Lunes 13 de junio de 2003

Hace tres días, la Asamblea Nacional eligió a toda velocidad, a nueve nuevos Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Ni siquiera hubo consultas ni audiencias con los candidatos para que fueran conocidos por los Honorables Diputados y por la población.

Podríamos decir que algunos de los candidatos electos, ni siquiera eran conocidos por muchos diputados que votaron por ellos, sólo eran conocidos por los caudillos que los propusieron.

Todo se hizo a la carrera, con precipitación, aunque todavía faltan tres meses para que se venzan los plazos de cuatro de los Magistrados que ya los repusieron por adelantado.

Las encuestas dicen que el 96% de la población pide que la Corte Suprema de Justicia no tuviera Magistrados que fueran producto de ningún pacto entre los dos conocidos caudillos.

Pero, ya los hechos se consumaron. Todo estaba ya cocinado de previo y la Corte Suprema de Justicia queda nuevamente dividida en dos bancadas políticas... queda partida en dos. El pacto pues, sigue... sigue confirmado por el repacto, que no es más que el reparto de la Corte entre los dos partidos de los caudillos.

Nicaragua ha perdido... Vos y yo y todos hemos perdido. Pudo más el apetito del poder político de los caudillos Ortega y Alemán, que los anhelos del pueblo nicaragüense. Los caudillos impusieron sus caprichos y consolidaron sus bancadas en el Poder Judicial, como que si fuera un parlamento. La justicia pierde.

El Arto 138, Inc. 7 de la Constitución dice que la Asamblea Nacional elegirá a los Magistrados...: “de listas separadas propuestas para cada cargo por el Presidente de la República y por Diputados de la A.N., en consulta con las asociaciones civiles pertinentes”.

De la simple lectura de la Constitución se desprende que la Constitución establece una jerarquía en las listas, colocando en primer lugar las presentadas por el Presidente de la República y, por consiguiente, la Constitución obligaba a la Asamblea Nacional no sólo a tomar en cuenta las listas del Presidente, sino que a tomarlas en cuenta prioritariamente. ¡Claro! Yo no hice pacto, porque yo no pacto y por eso ninguno de la lista de candidatos que presenté, salió electo. Salieron electos los del repacto que no es más que el reparto de la Corte.

Yo, como Presidente de la República, seguí y cumplí exactamente con lo que me pidió la ley para este caso. Presenté las listas ante la Primer Secretaría de la Asamblea Nacional, en el plazo establecido y en consulta con las Asociaciones Civiles Pertinentes, nada menos que con las representadas en el CONPES.

Esta lamentable situación caudillesca nos confirma la enorme necesidad de hacer profundas reformas al Poder Judicial y al Poder Electoral. Es hora de que nuestro pueblo alce nuevamente su voz. Tenemos que aprovechar esta nueva bofetada a la justicia y esta nueva traición a Nicaragua, para insistir hasta el cansancio hasta lograr el triunfo del bien sobre el mal; el triunfo de la democracia sobre el caudillismo.

A mi pueblo le pido que tenga fe. Hemos *perdido una escaramuza caudillesca, es cierto. Pero la guerra, la guerra por la democracia y contra la pobreza, no la perderemos.* No la perderemos porque sabemos que contamos con el respaldo de la mayoría de la población, que es lo que nos importa y a quien nos debemos.

Que Dios les Bendiga y Que Dios SALVE a Nicaragua. (558 palabras)